

Detalles del Remate

Inmueble en Piedritas

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Sarmiento s/n y Avda. San Martín
Localidad	Trenque Lauquen
Partido	Trenque Lauquen
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	November 04, 2025
Hora de Inicio	12:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Sarmiento s/n y Avda. San Martín, Trenque Lauquen, Trenque Lauquen, Buenos Aires
Bases del Remate	03 Oct 14:58: \$ 20.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Banco de la Provincia de Buenos Aires
Demandado	Prieto Abeal José Agustín y Otra
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	8479-01
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	October 03, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	04/11/2025 12:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	24/10/2025 - de 12:00hs. a 14:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Beltran, Jorge Luis
Teléfonos	Laboral 1: 2345-522956
Localidad	Trenque Lauquen, Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, Dpto. Judicial de Trenque Lauquen hace saber por 3 días que el martillero Jorge Luis Beltran, Matrícula N° 2262 del Libro V.C.M.M., Legajo Previsional Ley 7014 N° 17376, CUIT e I.B. N° 20-11652321-4 (parte demandada Prieto Abeal Jose Agustin, N° 2.119.827 y Rementeria Maria Antonia, DNI N° 5.622.124) designado en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Prieto Abeal José Agustín y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 8479-01, subastará en forma electrónica un inmueble sito en la calle Sarmiento s/n y Avda. San Martín en la localidad de Piedritas, Pdo. de Gral. Villegas (B), estado ocupado según mandamiento de constatación 5/3/24 por el Sr. Alfredo Antonio Castanheira quien ocupa la vivienda junto a su familia en su carácter de poseedor, cuya Nomenclatura Catastral: es Circ: VIII, Secc: C, Mza: 16, Parc: 5-A, Matrícula: 6308 (050). La subasta ordenada en autos se llevará a cabo con fecha de INICIO: 4/11/25 A LAS 12:00 HS., FECHA DE FINALIZACIÓN: 17/11/2025 A LAS 12:00 HS., fecha de acreditación de postores: 30/10/2025 a las 12:00 hs., Exhibición: 24/10/2025 de 12:00 a 14:00 hs. -Sin base, -Precio de reserva \$20.000.000.-, -Depósito en garantía: \$2.100.000., que deberá depositarse como perteneciente a estos autos con antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en Pesos del Bco. de la Pcia. Bs. As. Suc. Gral. Villegas N° 6657-503167/8, CBU N° 0140355627665750316789, CUIT: 30-70721665-0, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 de AC 3604 de la SCBA, cumpliendo este recaudo, se genera a favor del interesado el código de postor necesario a los fines de

validar la inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562 4° párrafo 575 del CPCC art. 22 y 37 AC. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC, art. 39 AC. 3604/12). Honorarios martilleros: 3 % a cargo de cada parte mas el 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador Ley 7014, debiéndose abonar al momento de suscribir el acta de adjudicación.- Audiencia de adjudicación: 10/12/2025 a

las 9:00 hs. en la sede del Juzgado, calle Moreno N° 445 de Gral. Villegas, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en garantía y el 30 % del precio de compra en concepto de seña. La seña deberá ser integrada dentro de los 5 días de finalizada la subasta teniendo carácter independiente del depósito en garantía. En igual sentido deberá acreditar el pago de la comisión a favor del martillero y aportes ley. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, (art. 585 CPCC) deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Asimismo deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales como usuario del sistema compra en comisión: debe indicar nombre del comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. Según el proveído de 26/08/2024 Punto: 4 Se admite la cesión del derecho de postor ganador. Deudas: se procederá al pago de impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble objeto de subasta ya sea nacionales provinciales o municipales y que surjan de los informes obrantes en autos, será a cargo del adquirente las posteriores a la toma de posesión.- Informes registro general de subastas de Trenque Lauquen: Subastas-tl@scba.gov.ar, te. 2392-422531. En el portal de Subastas electrónicas en página www.scba.gov.ar o al martillero 2345-522956 w .jlbmartjudi@hotmail.com. Gral. Villegas, 30 de septiembre de 2025.

